

RESUMEN DE REGULACIÓN

8 de febrero, 2021

Hernando José Gómez
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria

lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
rtorres@asobancaria.com

- **PAP:** se modifican las Resoluciones que reglamentan el cálculo de los créditos ofrecidos en el PAP (MHCP – Proyecto Resolución PAP).
- **Contribuciones:** se establece el valor de las contribuciones que deben pagar las entidades vigiladas y controladas para el primer semestre del año 2021 (SFC - Circular Externa N°01 de 2021).
- **Sandbox:** se informan las condiciones e integrantes del piloto de regulación para depósitos en plataformas de criptoactivos (SFC – Comunicado de Prensa 29 de enero de 2021).
- **Operaciones:** se informa la implementación de mecanismos para la recepción de la información de las operaciones de cambio (BR - Circular Reglamentaria Externa DCIN-83).
- **Marcha Blanca:** se publican los parámetros aplicables a la la marcha blanca prevista para la implementación del VMD por deudor (FNG – Circular Externa N°004).
- **Readquisición de acciones:** se publican disposiciones sobre la reglamentación de la readquisición de acciones adscritas a la Bolsa (BVC – Boletín Normativo N°004 y N°005).
- **AMV:** se publican los resultados de las actividades de supervisión preventivas realizadas en 2020 (AMV – Informe de actividades de supervisión de 2020).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Andrés Lanziano R.

alanziano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a dpachon@asobancaria.com

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1. **Sentencia SC5176-2020:** por medio de la cual se establecen las reglas de responsabilidad objetiva de las entidades bancarias ante la sustracción fraudulenta de dineros depositados por sus clientes.

Fecha de publicación: 2 de febrero de 2021

Norma: <https://www.cortesuprema.gov.co>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Proyecto de Resolución PAP:** por medio del cual se subroga la Resolución 1361 del 02 de julio de 2020 y sus modificaciones, que definieron el método para el cálculo de la disminución en ingresos de los beneficiarios, el proceso y las condiciones a las cuales deben sujetarse todos los actores que participen en el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP). Adicionalmente, se adiciona un párrafo al artículo 4 de la Resolución 2162 del 13 de noviembre de 2020, a efectos de establecer el tratamiento que las entidades financieras deben darles a los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), que a su vez tengan la calidad de deudores de créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Fecha de publicación: 3 de febrero de 2021

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Circular Externa N°01 de 2021:** por medio de la cual se establece el valor de las contribuciones que deben pagar las entidades vigiladas y controladas de conformidad con la Ley para el primer semestre del año 2021. El cobro correspondiente debe ser cancelado a más tardar el 2 de marzo de 2021.

Fecha de publicación: 5 de febrero de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Comunicado de prensa:** por medio del cual se dan a conocer las alianzas que serán admitidas en el piloto regulatorio de "Sandbox" relacionado con depósitos en criptoactivos, que empezará en marzo y cuyo objetivo es "que todas las autoridades participantes puedan medir la efectividad de los



recientes desarrollos tecnológicos en la verificación de la identidad digital y de trazabilidad en las transacciones”.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Circular Reglamentaria Externa DCIN-83:** por medio de la cual se modifica el numeral 1.1. “*Declaración de Cambio - suministro y transmisión de la información de las operaciones de cambio al Banco de la República*”, del Capítulo 1, el cual indica que los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) podrán implementar diferentes mecanismos para la recepción de la información de las operaciones de cambio.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo N°004:** por medio del cual se publica la modificación del Reglamento General que establece disposiciones relacionadas con la readquisición de acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a través de los mecanismos transaccionales e independientes.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2021

Norma: <https://www.bvc.com.co>

2. **Boletín Normativo N°005:** por medio del cual se publica la modificación de la Circular Única de la BVC en relación con la reglamentación de los procedimientos de readquisición de acciones inscritas en BVC a través de los mecanismos transaccionales e independientes por subasta.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2021

Norma: <https://www.bvc.com.co>

3. **Boletín Normativo N°006:** por medio del cual se informa la modificación de la Circular Única de la BVC relacionada con las tarifas por inscripción; estableciendo que para la tarifa de inscripción de acciones, BOCEAS, bonos y títulos de contenido crediticio con plazo superior a un (1) año, cuyo monto de emisión sea igual o inferior a cincuenta mil millones

de pesos (\$50.000.000.000) se realizará un descuento del 100% sobre la tarifa aplicable.

Fecha de publicación: 14 de enero de 2021
Norma: <https://www.bvc.com.co>

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES

1. **Informe de actividades de supervisión de 2020:** por medio del cual se publican los resultados de las actividades de supervisión preventivas que corresponden a 18 ejercicios de supervisión sobre autorregulación de valores y 5 a de supervisión sobre autorregulación de divisas.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2021
Norma: <https://www.amvcolombia.org.co>

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

1. **Circular Externa N°004:** por medio de la cual se informa a los Intermediarios Financieros los parámetros aplicables a la marcha blanca prevista para la implementación del Valor Máximo Discrecional (VMD) por deudor. El propósito de este periodo de transición es realizar los ajustes tecnológicos y demás mecanismos para poder implementar el control automático del VMD, de acuerdo con el tamaño de la empresa y el nivel de cobertura utilizado para cada caso.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2021
Norma: <https://www.fng.com.co>

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

1. **Circular Externa N°04 de 2021:** por medio de la cual se informa la modificación realizada a la reglamentación del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), correspondiente al Título Segundo del Manual de Servicios del Fondo De Financiamiento Para El Sector Agropecuario (FINAGRO).

Fecha de publicación: 4 de febrero de 2021
Norma: <https://www.finagro.com.co>

- 2. Circular Externa N°05 de 2021:** por medio de la cual se informa que la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), a través de la Resolución No. 4 de 2021, estableció que de manera excepcional, los Intermediarios Financieros que presenten dificultades para registrar sus operaciones en el Indicador Bancario de Referencia (IBR) debido a retrasos en los ajustes de sus plataformas tecnológicas, *“podrán pactar las condiciones financieras de sus colocaciones en DTF o en IBR, hasta el 30 de abril de 2021”*.

Fecha de publicación: 4 de febrero de 2021

Norma: <https://www.finagro.com.co>